

GCABA
LAS BASES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA
2010-2020

Tandil, la experiencia local. El calendario artístico y cultural y la asociatividad como ejes para el desarrollo comunitario-

Lic. Claudia Castro¹

La invitación para participar de las reflexiones en torno de la elaboración del Plan Estratégico de Cultura 2010-2020 para la ciudad de Buenos Aires nos coloca en la situación de elucidar, en primer lugar, las posibles analogías entre una megalópolis con una ciudad de escala intermedia, tal el caso de Tandil, municipio cuya población ronda los 140.000 habitantes.

En ese sentido, las oportunidades y dificultades de una y otra son notables y deben ser objeto de reflexión con criterios de clasificación, de manera de evitar comparaciones ilógicas.

El objetivo primario de estas reflexiones no es, sin embargo, la comparación de las ciudades, sino vislumbrar cómo un plan estratégico es necesario, diría que imprescindible, si lo que se pretende es construir colectivamente políticas de estado para el sector del arte y la cultura, mas allá de la escala territorial de que se trate, entendiendo que la dimensión del desarrollo local será un factor clave para las discusiones y decisiones resultantes.

¹ Lic. Claudia Andrea Castro

Directora General de Cultura y Educación del Municipio de Tandil. Profesora Adjunta Cátedra Procesos del Juego y la Creación Dramática de la Facultad de Arte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Diplomada en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo por la Fundación Ortega y Gasset. Especialista en Administración Cultural por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Maestría en Administración Cultural, en etapa de escritura de tesis.

Investigadora del TECC (Teatro y Consumos Culturales) grupo de investigación de la Facultad de Arte de la UNICEN.

Fue Becaria de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNICEN y Becaria del Programa Profor del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Miembro de la Unidad Temática Cultura de la Red Mercociudades e integrante de la Red Interlocal.

Ha publicado artículos de su especialidad en revistas y libros y efectuado presentaciones en diferentes ámbitos nacionales e internacionales.

Así, los puntos comunes serán los de todo plan estratégico, que focalizan en la consecución espiralada de los pasos que siguen:

- 1) Análisis de la situación, que permite conocer la realidad en la cual se opera
- 2) Diagnóstico de la situación, que posibilita conocer las condiciones actuales en las que desempeña la organización o institución
- 3) Declaración de objetivos, que son los puntos adonde se pretende llegar.
- 4) Estrategias que respondan a la necesidad de dar respuesta a los planos internos y externos del sector, en los tiempos y condiciones correctas
- 5) Planes de actuaciones.
- 6) Seguimiento o monitoreo, que permite observar la evolución de la aplicación de las estrategias
- 7) Evaluación, como proceso que permite medir los resultados, y ver como estos van cumpliendo los objetivos planteados. La evaluación permite hacer un "corte" en un cierto tiempo y comparar el objetivo planteado con la realidad. Existe para ello una amplia variedad de herramientas

En Tandil, históricamente los actores culturales hemos reclamado ante la falta de políticas de estado que garanticen la participación ciudadana en la construcción de las políticas del sector y que amplíen la mirada que sobre la concepción de cultura se basaron programas de diferentes gobiernos.

Así, en 2002, la propuesta de gestión para el periodo de gobierno 2003-2007 entendía crucial la promoción de la complementariedad de los diversos actores sociales para el fortalecimiento de la sociedad civil.

Desde el gobierno del intendente Dr. Miguel Lunghi se propuso un modelo de gestión que tuvo y tiene como eje central la propuesta de zonificación y desconcentración operativa en la aplicación de los recursos, como un primer paso hacia una propuesta de descentralización municipal.

En esta presentación procuraremos explicitar los fundamentos de nuestra política cultural con la convicción respecto de que no existe una experiencia de política cultural

municipal o local que tenga resultado sobresaliente en la generación de cohesión, integración y desarrollo social; y cuyas bases de diagnóstico, metodologías y acciones resulten comparables y replicables en otros espacios municipales y locales, escindida del conjunto de políticas públicas diseñadas por el conjunto de los actores sociales de una comunidad y enmarcadas en un proyecto político más amplio y sostenido en el diálogo, la participación y la acción.

En este sentido, la Dirección General de Cultura y Educación, en concordancia con las políticas de zonificación (**Filmina 1 - mapa zonificación**) que el gobierno municipal implementa desde el año 2003, con la finalidad de propiciar la participación ciudadana y el ejercicio democrático de los derechos deberes y responsabilidades colectivos, se propuso para el período de gestión de gobierno 2007-2011 profundizar las políticas públicas para el desarrollo del arte y la cultura con eje en:

- a) La promoción de los artistas locales,
- b) la promoción, preservación y difusión del patrimonio material e inmaterial;
- c) la accesibilidad de los ciudadanos a los bienes y servicios culturales para su producción y su disfrute;
- d) el fortalecimiento de las redes de cooperación (local, regional, nacional e internacional), y
- e) la promoción de las incipientes industrias creativas.

Así, los programas culturales y artísticos promovidos con la participación del estado local, postulan el criterio de políticas públicas para su implementación. No se trata sólo de programas de gobierno, sino que se procura la continuidad en el tiempo y la consolidación de una metodología de organización colectiva. Todos los programas del calendario cultural se organizan con la participación de actores socio-comunitarios, organizaciones de la sociedad civil, entidades gubernamentales de diferente jurisdicción, tal como puede observarse en la página Web del municipio (www.cultura.tandil.gov.ar). (**Filmina 2: Web cultura**).

En el calendario cultural se organizan diferentes ediciones (ordenadas cronológicamente) de: Tandil Brilla, Roca Rock, Carnavales, Encuentro de Pueblos Originarios de América, encuentro Internacional de Payadores, Mayo Teatral Tandilense, Tandil Cine (festival de cine argentino competitivo), Festival de la Payasada (clowns), Feria del Libro, Noviembre Musical, y ciclos Música en los Jardines del Palacio, Tango por los Bares, Jazz Urbano, Cine Bajo las Estrellas - Pantalla al

Murallón, Música y Arte sonoro, entre otros. **(Filmina 3: gráfica del calendario cultural)**

Desde la Dirección General de Cultura y Educación se administran dos teatros municipales, un museo municipal de bellas artes, un archivo histórico, tres elencos estables, un programa de promoción cultural que coordina la actividad artesanal, la labor de murgas y comparsas, de los pueblos originarios y monitorea las 22 bibliotecas populares de la ciudad; un programa de promoción de artistas locales, un programa de edición de libros, un área de concursos/certámenes de diferentes géneros (fotografía, grabado, teatro, etc.). **(Filmina 4: organigrama)**

El área de Educación incluye 6 escuelas municipales de arte y una oferta de talleres barriales con 22.000 horas cátedras anuales que incluye tanto el desarrollo de las artes y oficios tradicionales como los ámbitos de experimentación e innovación.

Todos los programas de la dirección procuran desarrollan a partir del diálogo y la búsqueda de acuerdos básicos, la promoción del espacio público y del ejercicio ciudadano impulsor de prácticas de integración y cohesión social y hacer consciente el lugar del arte y la cultura en la movilización económica de las ciudades,

En nuestra ciudad, como señaláramos, hemos diseñado un marco desde el cual procurar la sistematización, flexible por cierto, de un calendario de propuestas artísticas y culturales que posicione la ciudad como productora cultural privilegiada en el centro bonaerense dada la diversidad y variedad de su oferta; que promueva el desarrollo social/cultural y económico de sus actores socio-comunitarios y que establezca un producto cultural sustentable que no agreda la capacidad de carga del territorio proponiendo alternativas que coadyuven a la distribución anual de los visitantes.

Las políticas de fomento desarrolladas a lo largo de los últimos 5 años, lograron un fuerte impacto comunitario. También, el incremento del público es notable y está ligado, creemos que al menos parcialmente, al sostenido trabajo barrial a través de la herramientas de la desconcentración de actividades con eje en los centros comunitarios. También, la continuidad de estas propuestas fortalecen la integración de personas con capacidades diferentes a grupos y elencos y se ha trabajado en diferentes aspectos para transformar Tandil en una ciudad accesible, desde las oportunidades y desde la infraestructura. Se ha propulsado la integración de artistas con vecinos que muestran deseos de aprender disciplinas artísticas, que generan alternativas a la exclusión, al desamparo, al abandono o a largas horas de tedio en los casos de desocupación o deserción escolar y se ha incentivado otras formas de asociación en proyectos socio

comunitarios que pueden ser generadores de recursos económicos, a través del desempeño profesional artístico o a través de los servicios periféricos que proporciona el incremento del turismo.

Los sectores económicos que han comenzado a recibir los beneficios derivados de las diversas propuestas del calendario artístico son indiscutiblemente la industria hotelera, los servicios gastronómicos, los medios de transporte urbanos e interurbanos - en todas sus modalidades-, los centros recreativos, los comercios de la ciudad, los pub's y confiterías, las imprentas, entre otros. Es allí donde debemos vislumbrar los beneficios de la calendarización de las actividades culturales, y es también donde deberemos medir el aporte que las pymes de base cultural realizan a las comunidades.

El calendario cultural, contribuye, de esta manera a distribuir los visitantes en estadías cortas, con una amplia oferta a lo largo de todo el año, que no genere agresiones al territorio y a la idiosincrasia nativa y que contribuya al sostenimiento de un sector que tiene cada vez mayor gravitación en la economía lugareña, aun sin objetivar en índices estadísticos sostenidos en periodos prolongados.

Identificación de aciertos tanto en la acción como en sus resultados.

Brevemente, podemos señalar algunos de los Indicadores Cualitativos, que aun no han sido objeto de estudios rigurosos desde la comunidad académica y/o científica, aunque no obstante se observa:

- incremento de los índices de co-gestión,
- mejoras en la calidad artística y de producción,
- profundización en las aristas identitarias de los grupos artísticos y de gestión cultural locales,
- desarrollo de nuevos modos de producción y autosustentabilidad de los artistas,
- profundización en dinámicas de intercambio intergrupar: solidaridad y permeabilidad de saberes intergrupales,
- expansión de redes de trabajo,

Estos indicadores denotan impacto positivo en la contribución al mosaico del medio cultural local, en la movilidad de recursos económicos, se registra mayor presencia en publicaciones de la prensa local y regional así como un crecimiento en el

interés de focalizar en el arte y la cultura como objeto de estudio para investigaciones académicas

En relación con los Indicadores Cuantitativos, se registran:

- Crecimiento exponencial de las actividades y del público,
- Aumento de espacios de producción y realización artística y cultural,
- Incremento del número de artistas profesionales de todos los géneros y disciplinas,
- Incremento del 400% del presupuesto de funcionamiento del área entre el año 2004 y 2008

Reflexiones y recomendaciones

El calendario cultural de la ciudad posibilita:

- 1) diversificar la oferta para los diferentes públicos;
 - 2) Organizar actividades diversas con un criterio de desconcentración territorial,
 - 3) Programar con suficiente anticipación para articular con otras propuestas artístico-culturales y con otras áreas gubernamentales y no gubernamentales,
 - 4) Generar espacios genuinos de expresión, debate y participación democrática,
 - 5) Promover la diversidad de expresiones identitarias
 - 6) Propiciar un modelo de gestión compartida de actividades artístico-culturales que facilite la organización y la obtención/distribución de recursos y fortalezca la producción y el turismo cultural,
 - 7) Elaborar presupuestos proyectados que permitan visualizar el impacto de la erogación de fondos afectados al presupuesto global del área, lo que permite una mejor planificación de las actividades,
 - 8) Prever la forma del financiamiento y el desarrollo de fondos,
 - 9) Generar acuerdos con proveedores que permitan acceder a mejores condiciones de contratación y ahorros en los suministros,
 - 10) Optimizar el uso de los recursos
- (Filminas 5 y 6: gráficos de distribución del gasto)**

Estrategias replicables

- a) Sistematización de indicadores cualitativos y cuantitativos,

- b) Planificación, presupuesto,
- c) Articulación y coordinación de recursos disponibles (asociatividad),
- d) Capacitación (específica de disciplinas artísticas y en gestión cultural)

(Filmina 7 - Tandil, lugar soñado)